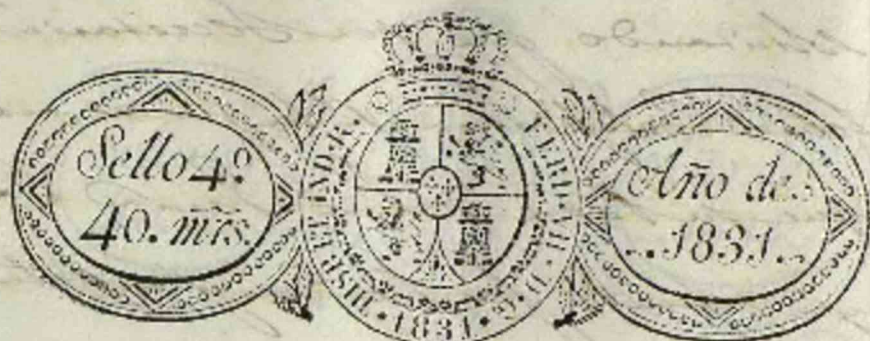




quedando Comisionado al Diputado del Co-
mun d. Miguel Salvador Valarino p.^o que
entienda en la constancia, dimensiona-
y demás de dho. barones, los cuales se ha-
rán sacado a los Alcaides de Barrio, de Ben. pre-
sentados en la fin de este Ayuntamiento
tan luego como creen en su ejercicio, y que
se conteste al M. do. p. con su preminencia
de lo acordado

Medico de la
Chona.
Vice su pago.

Viose un oficio del Sr. Intendente Subd.
de Propios y Arrendamientos de la Prov.^a de Chiriquí
p.^o de. del actual, directivo a q. se da al pre-
sente año y subsiguiente de entrase en aque-
lla provincia p.^o termino anticipado, la suma
que así designada a este Pueblo p.^o paga de
los Medicos de Medicina y Veterinaria, Inspección
de Epidemias y latencia de enfermedades. Y
entendido por este Ayuntamiento. Se
dan las disposiciones convenientes p.^o su
cumplimiento y así se conteste

Viose una Intendencia de d. Jose. Garcia
Campes, Jefe de la M. do. de la M. do.

